

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	----------------------------

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector teniendo en cuenta los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1. ASPECTO ECONOMICO

Colombia es actualmente considerada como una economía emergente y pertenece al grupo económico conocido como CIVETS; siglas correspondientes a los mercados emergentes de Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica; que según las estimaciones tendrán un dinamismo económico importante durante los próximos años. El país cuenta con un sistema económico mixto donde el Estado es dueño de algunas empresas públicas y se encarga de regular las empresas privadas nacionales y extranjeras.

La llegada de la pandemia causo un inevitable desbalance macroeconómico, sin embargo, desde el 2021 hasta el primer trimestre del 2022 se esperaba un aumento significativo en el crecimiento económico, dado el incremento del consumo interno ocasionado por la recuperación del empleo y de las inversiones al interior de Colombia. Para el año en curso, el Fondo Monetario Internacional (FMI) indicó en su informe de Perspectivas de la Economía Mundial que Colombia sufrirá un fuerte estancamiento, debido a que pasará de un crecimiento económico 7.6% en 2022 a tan solo 2.2% para el 2023. Haciendo que sea uno de los territorios más afectados de América Latina.

Por su parte la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) manifestó que durante el 2023 se espera una desaceleración de la economía colombiana ocasionadas por las tasas de inflación. También prevén que la inversión privada será moderada y la inversión no tendrá mayor crecimiento. Todo sujeto y dependiente a la crisis política y los problemas sociales dentro del territorio y a nivel mundial. Los hogares y empresas colombianas tendrán un duro golpe durante el 2023 se encontrarán frente a un panorama de incertidumbre acompañado de elevados tipos de interés y a una inflación inevitable por la coyuntura política nacional. Por lo que la OCDE recomienda que la política monetaria debe continuar su ritmo y se deben disminuir los incrementos en las tasas de interés.

Los sectores productivos de la economía se dividen principalmente en tres: El sector primario correspondiente a las actividades que utilizan recursos, elementos o procesos naturales; teniendo como principales actividades: la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal. El sector secundario al que pertenecen aquellos que transforman los productos primarios en manufacturas. Y el sector terciario se refiere al ofrecimiento de servicios.



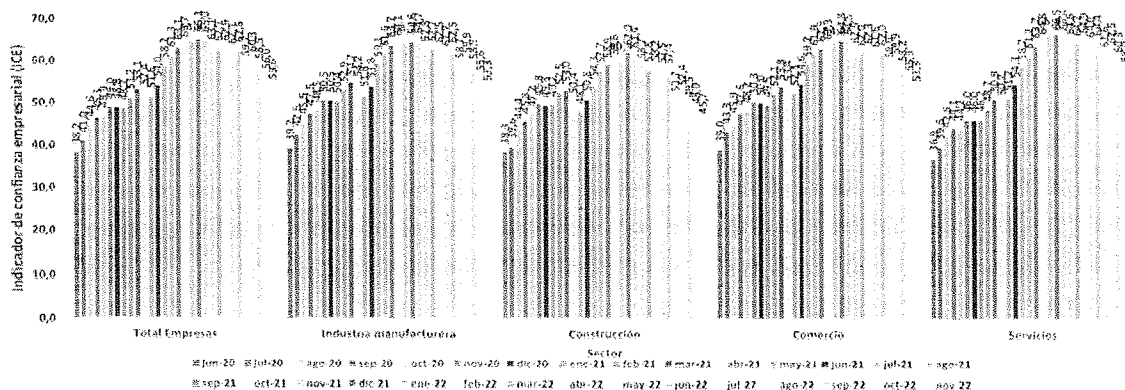
Para este caso de este estudio en específico, el Sector Publicidad está enmarcado dentro del sector terciario. De acuerdo con la Información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan a continuación los principales Indicadores económicos alrededor de este.

- **Indicador de Confianza Empresarial – ICE:** La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos – OCDE recomienda realizar encuestas sobre confianza empresarial con el propósito de realizar un análisis del desarrollo económico en el corto plazo. Con base en estas encuestas se construyen indicadores compuestos como el de confianza empresarial, en el que se integran las mediciones mensuales de las valoraciones de las empresas sobre el comportamiento de la economía.

Este indicador incluye la valoración sobre el comportamiento (presente/futuro) de la economía de las empresas la economía en general y de las expectativas de la capacidad de realizar inversiones por parte de empresas.

El Indicador de Confianza Empresarial (ICE) en julio de 2022, para las empresas de Comercio, Industria manufacturera, Servicios y Construcción fue 59,2, es decir 3,4 puntos porcentuales menos al registrado en el mes inmediatamente anterior. Por sectores, Servicios (61,6) y Comercio (59,0) registraron el valor más alto del ICE, seguido de Industria manufacturera (58,7) y Construcción (50,7). En general 55,6% del total de las empresas de los cuatro sectores esperaba un aumento en sus ingresos durante los próximos tres meses.

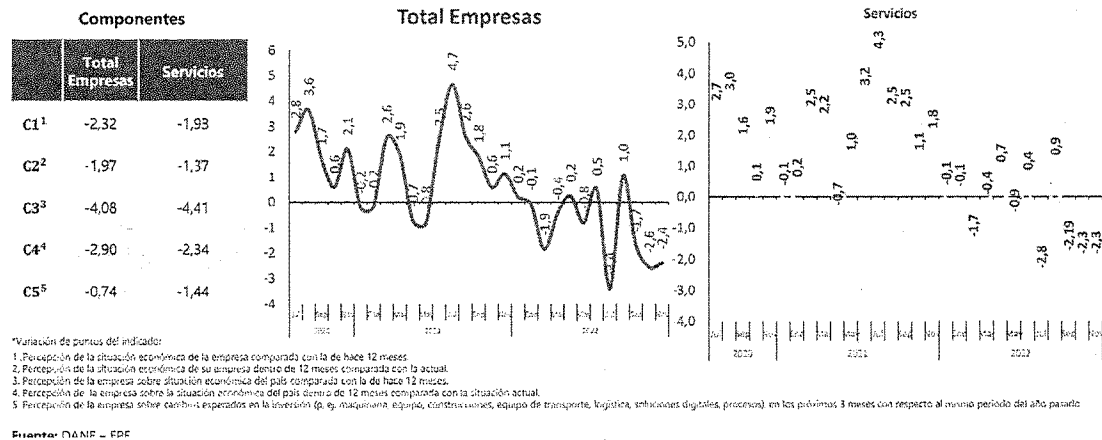
Indicador de confianza empresarial – ICE
Resultados según sectores
Junio de 2020 – Noviembre de 2022



Fuente: DANE - EPE

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	-----------------------------------

Indicador de confianza empresarial – ICE
Resultados sector servicios
Variación mensual*
Julio de 2020 – Noviembre de 2022



- **Producto Interno Bruto – PIB:** Según lo reportado por el DANE el PIB desde el enfoque de la producción (serie original) en el primer trimestre de 2023 crece un 3,0% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Actividades financieras y de seguros crece un 22,8%. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece un 18,7%. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece un 1,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece en general un 1,4%.

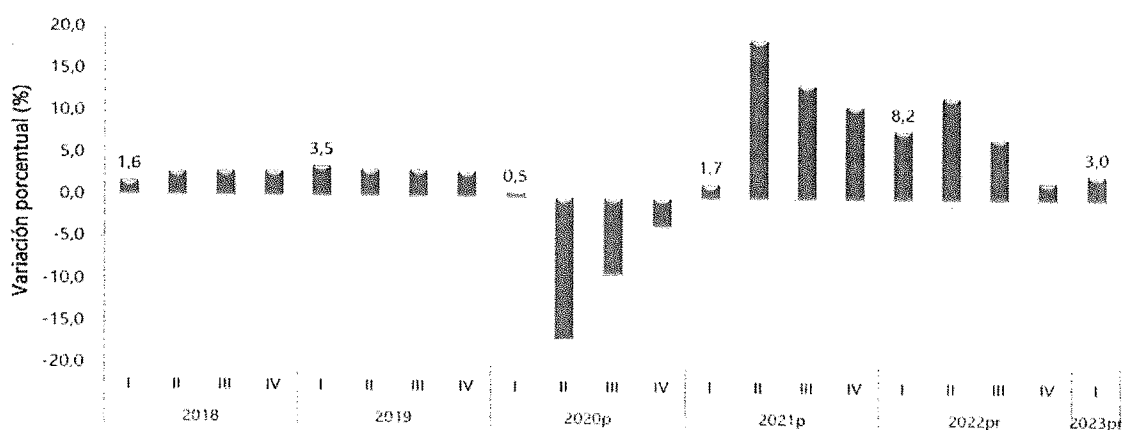
En el primer trimestre de 2023, el PIB crece un 13,8% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. Industrias manufactureras. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

En la región Pacífica, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con la importancia de su contribución al indicador corresponden al: comercio al por mayor y al por menor; transporte, alojamiento y servicios

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	----------------------------

de comida; seguido de la industria manufacturera y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.

Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen¹
2018-2023^{pr}



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

¹Serie originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

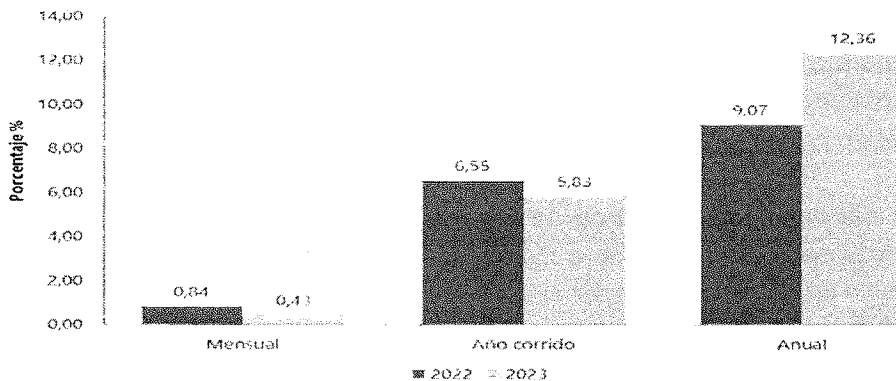
VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

En la economía es posible identificar las variables de crecimiento desagregadas por sectores, así como las variables que afectan directamente su comportamiento y el de las diferentes variables macroeconómicas, incluyendo la dinámica de la oferta y demanda de bienes y servicios. De esta manera el comportamiento de Índice de precios al consumidor (IPC), Índice de precios al productor (IPP), el salario mínimo legal vigente SMLV, resultan influyentes en la dinámica económica y en los precios del mercado del sector en mención y el resto de diferentes sectores y la economía en general.

- **Índice de precios al consumidor – IPC:** El IPC es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios (al por menor) entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
---	-----------------------------------

IPC Variaciones
Total, Nacional
Mayo 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

En mayo de 2023 IPC registró una variación mensual del IPC fue 0,43%, la variación año corrido fue 5,83% y la anual 12,36%. La variación anual del IPC fue 12,36%, es decir, 3,29 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 9,07%. Se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Transporte (1,19%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (1,15%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,72 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - mayo), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,83%): Transporte (10,17%), Educación (8,88%), Restaurantes y hoteles (8,11%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,50%), Bienes y servicios diversos (6,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,82%) y, por último, Salud (6,34%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio.

Durante septiembre de 2022 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) llegó al 11,4%, la más alta desde 1999, por encima de lo establecido por el Banco de la República, que es de 3%.

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	----------------------------

- **Índice de precios al productor – IPP:** El IPP es un indicador de la variación promedio o evolución de los precios de venta del productor, en el primer canal de comercialización o distribución de los bienes transados en la economía. Reporta la variación promedio de los precios de una canasta de bienes de producción nacional para consumo interno, importaciones y los productos para exportación, incluye sector primario y secundario, no contiene sector servicios. El índice permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

La diferencia con el índice de precios al consumidor (IPC) se explica porque un bien puede ser comercializado o distribuido por diferentes intermediarios que modificarán el precio de venta hasta llegar al consumidor final.

En mayo de 2023 el IPP de la producción nacional presentó una variación anual de -1,43% comparado con mayo de 2022. Se observa un comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, que según sus componentes en mayo de 2023 presentó una variación de -1,73% respecto a abril de 2023. En lo corrido de 2023 hasta mayo, los sectores de Minería (-19,72%) y Agricultura, ganadería y pesca (-2,97%) presentaron variaciones inferiores a la media (-2,96%) mientras que el sector de Industria (2,77%) fue el único que registró una variación superior a la media.

IPP Producción Nacional

IPP Producción Nacional
Variación mensual
Mayo 2023pr

Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Mayo		
	2022 May 2022 / Abr 2022	2023 May 2023 / Abr 2023	
Total Producción Nacional*	3,34	-1,73	-5,07
Producidos para consumo interno	1,27	-1,21	-2,48
Exportados	7,76	-3,10	-10,27

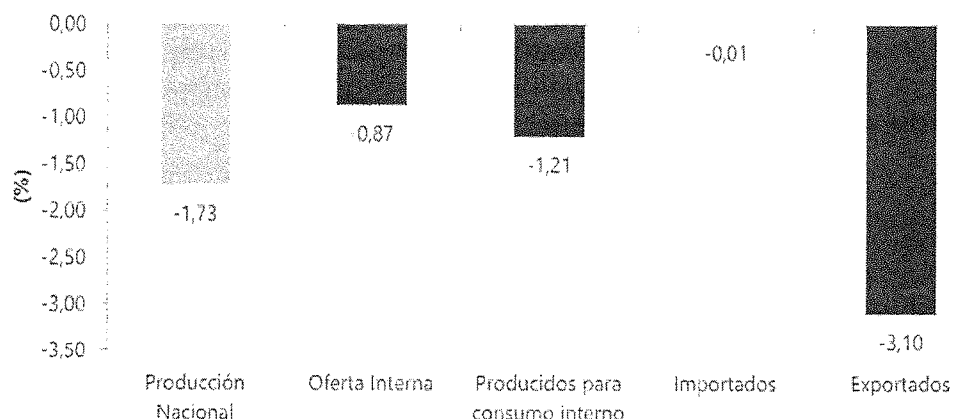
Fuente: DANE-IPP

*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	----------------------------

Variación mensual de los índices del IPP
Mayo 2023pr



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-8,31%), Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas (-26,45%) y Frutas de pepita y frutas de hueso (-6,47%), que en conjunto restaron 1,37 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional. En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Gasolina para automotores (6,92%), Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (2,42%) y Gasolina motor mezclada con etanol (6,52%), que en conjunto aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en lo corrido del año, fueron: Hulla, sin aglomerar (-35,63%), Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-14,40%) y Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas (-46,51%), que en conjunto restaron 4,55 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional. En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Gasolina para automotores (23,43%), Cítricos (44,09%) y Gasolina motor mezclada con etanol (22,42%), que en conjunto aportaron 0,90 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	----------------------------

- **Variación del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV):** El salario mínimo se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

En Colombia el poder adquisitivo está condicionado principalmente por el aumento anual del salario mínimo legal vigente, tenido en cuenta como variable macroeconómica. El salario mínimo legal para el año 2022 se fijó en \$1.000.000 pesos mensuales a partir del 1 enero de 2022, lo que representa un aumento del 10.07% por ciento comparado con el año 2021. Para el año 2023 el salario mínimo quedó en \$1.160.000, representando un incremento del 16%.

AÑO	VALOR	VARIACIÓN INCREMENTO
2012	\$ 566,700	5,8%
2013	\$ 589,500	4%
2014	\$ 616,000	4,5%
2015	\$ 644,350	4,6%
2016	\$ 689,455	7%
2017	\$ 737,717	7%
2018	\$ 781,242	5,9%
2019	\$ 828,116	6%
2020	\$ 877,803	6%
2021	\$ 908,526	3,5%
2022	\$ 1.000.000	10,1%
2023	\$ 1.160.000	16%

En los últimos 10 años, el menor incremento presentado fue en el 2021 con un 3,5%, índice notablemente afectado por las consecuencias de la Pandemia. Este 2023 tuvo un aumento salarial de 16%, correspondiente al aumento del salario mínimo más alto en 22 años, en términos porcentuales, así como el auxilio de transporte con mayor variación desde el año 2000. La serie histórica registra que para el 2000 se concertó un incremento de 10% en el salario mínimo de 2001, que fue de \$286.000, con un auxilio de transporte de \$30.000. Esto quiere decir que en términos reales, en los últimos 22 años el salario mínimo subió \$874.000, pues para este 2023 es de \$1.160.000.

ANALISIS DEL SECTOR – PUBLICIDAD

La comunicación es una herramienta transformadora e inherente al ser humano que le facilita su desarrollo y hace parte fundamental de su inserción en la sociedad; se encuentra en todos los ámbitos de la vida y permite facilitar procesos en todos los sectores. Por su parte, la

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	----------------------------

comunicación pública se enfoca en los gobiernos y es la forma de acercar a los ciudadanos a las instituciones, construyendo sentidos y propiciando encuentros. Se deben generar estrategias, acciones y productos comunicacionales para la promoción y posicionamiento de la entidad y sus servicios, transmitiendo información a los públicos internos y externos, divulgando la gestión institucional y dando apoyo a los procesos misionales.

Las entidades públicas, aprovechan los planes de comunicación, para la generación y/o divulgación de su identidad corporativa. Informando sobre cuestiones como la filosofía, historia, cultura, deporte, estrategias y otro tipo de informaciones, que permitirán generar un posicionamiento mental en los públicos, objeto de los mensajes difundidos. Los públicos internos o usuarios, es decir, integrantes de la entidad pública, deben estar en permanente interacción, ya que tienen una vinculación directa con la misma, y se hace necesario que puedan atender a los requerimientos y lineamientos de los diferentes órganos administrativos internos.

La comunicación, más que un medio, es una herramienta transformadora y estratégica que ayuda a modificar comportamientos y a promover un positivo ambiente alrededor de las nuevas formas de exponer la gestión pública. Es una construcción de sentido entre dos o más personas que pretenden establecer vínculos, ya sea en forma interpersonal o a través de los medios, aprendiendo, utilizando y recreando socialmente las palabras, imágenes, sonidos o cualquier otro tipo de señal.

Una administración en contacto permanente con los ciudadanos, abierto y transparente, es obligatorio, y en lo que a difundir su gestión de manera oportuna se refiere, es necesario contar con los canales apropiados de difusión y publicación de las acciones y decisiones de gobierno que aporten claridad, confianza y entendimiento, adicional a esto de una entidad apta, idónea y con experiencia para la producción y desarrollo de los elementos pertinentes a la necesidad de comunicación pública.

Para ello se requiere garantizar a los vallunos, y al público en general, el acceso a información clara, oportuna, suficiente y veraz; además de coordinar e impulsar actividades que sirven como contacto de comunicación entre la comunidad y la administración, lo cual se materializa a través de estrategias que llevan implícita información con mensajes y contenidos que permitan la consecución de los objetivos. También se hace necesario la dinamización de los procesos de comunicación interna y externa, resaltando la imagen corporativa a través de la información de la gestión desarrollada en cumplimiento de su misión.

PARTICIPACION DE LAS MUJERES

En el país, la actividad emprendedora es mayor entre los hombres y sin embargo la participación de la mujer es creciente. Según datos del Global Entrepreneurship Monitor, 17,8% de las mujeres adultas están creando una empresa y por cada 10 emprendedores hombres hay 7 mujeres recorriendo el mismo camino. Para el caso de Cali, en el 2019, el 42% de los empresarios eran mujeres, lo que equivale a 35.459 empresarias de una muestra de 84.964.



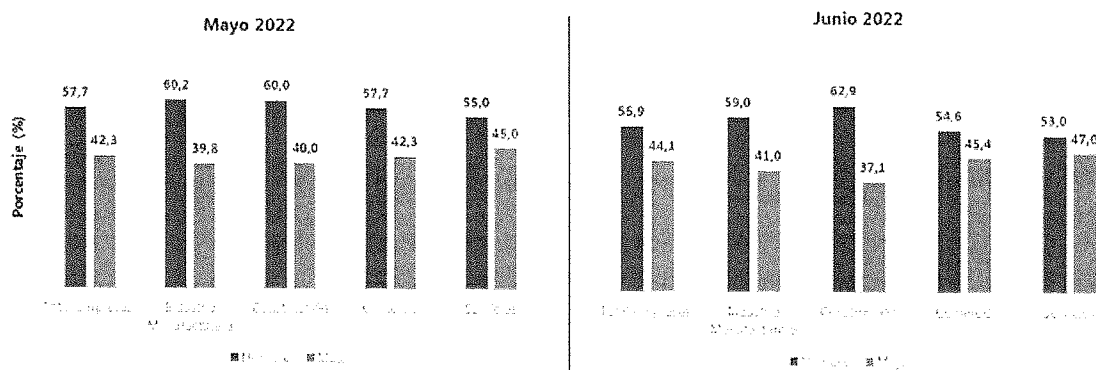
Este comportamiento evidencia que la ocupación de cargos de liderazgo de las mujeres en empresas, como representante de persona jurídica, es menor con relación a los hombres y su comportamiento es similar cuando se trata de representante legal de persona jurídica. Al ver la relación entre el género y el tamaño de la empresa, se encuentra que la participación de la mujer como propietaria es mayor en la medida que el tamaño de la empresa es más pequeño. Las actividades independientes constituyen la fuente de ingresos posible ante las barreras de acceso a oportunidades laborales a las que se enfrentan continuamente las mujeres.

En junio de 2022, el 44,1% de las empresas de los cuatro sectores estaban siendo gerenciadas, dirigidas o administradas por una mujer y el 55,9% por un hombre. En el sector de Construcción se ve mayor la brecha: el 62,9% son lideradas por un hombre y 37,1% una mujer. En mayo las participaciones fueron de 57,7% para hombres y 42,3% para mujeres y el sector con mayor brecha fue el de Industria manufacturera, con 60,2% hombres y 39,8% mujeres.

Sexo de la persona que gerencia/dirige/administra la empresa

Según sector

Mayo y junio de 2022



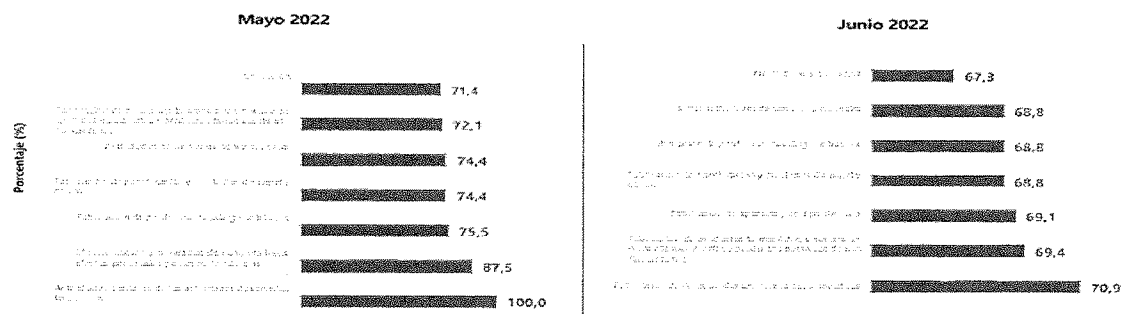
Nota: Se excluye la división 66 Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros pues en esta ronda solo 1 empresa de esta división contestó la EPE.

Fuente: DANE, EPE.

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), el 91,7% de las empresas dedicadas a Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento tiene una de las mayores participaciones de mujeres gerenciando, dirigiendo o administrando la empresa.



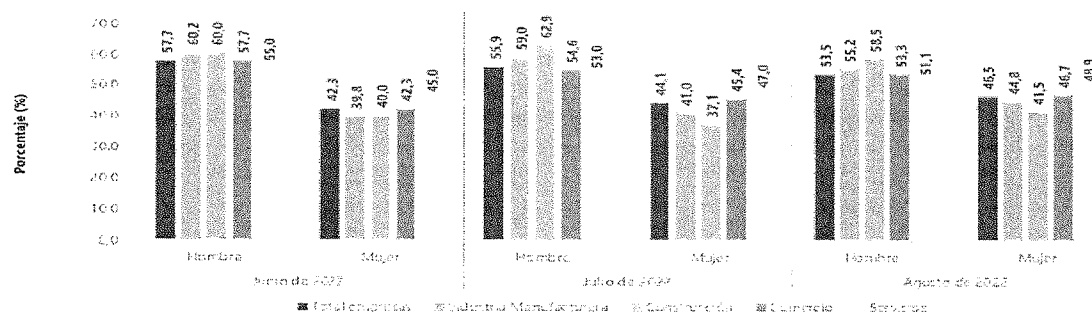
Top divisiones CIIU con mayor participación de hombres gerenciando/dirigiendo/administrando la empresa
Mayo y junio de 2022



Nota: Se excluye la división 66 Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros pues en esta ronda solo 1 empresa de esta división contestó la EPE.
Fuente: DANE, EPE.

En agosto de 2022, el 46,5% de las empresas de los cuatro sectores eran gerenciadas, dirigidas o administradas por una mujer y el 53,5% por un hombre. En el sector de Construcción se ve mayor la brecha de género, pues el 58,5% de las empresas son dirigidas por un hombre y el 41,5% por una mujer. En julio de 2022, esta participación para el total de las empresas fue de 55,9% hombres y 44,1% mujeres; en ese mes el sector con más brecha de genero también fue Construcción, con 62,9% hombres y 37,1% mujeres.

Sexo de la persona que gerencia/dirige/administra la empresa
Según sector
Junio-agosto de 2022



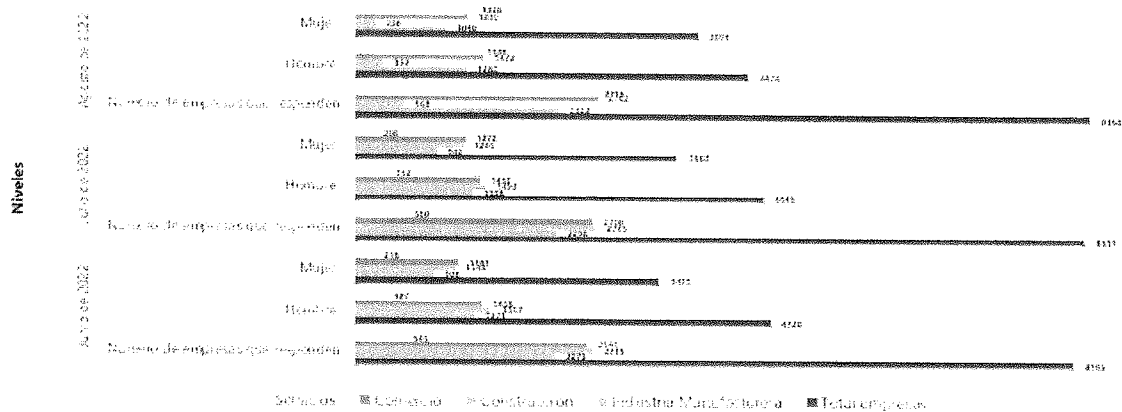
Nota: Se excluye la división 66 Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros pues en esta ronda solo 1 empresa de esta división contestó la EPE.
Fuente: DANE, EPE

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), en agosto de 2022, el 75,0% de las empresas dedicadas a Actividades creativas,

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANÁLISIS DEL SECTOR
--	----------------------------

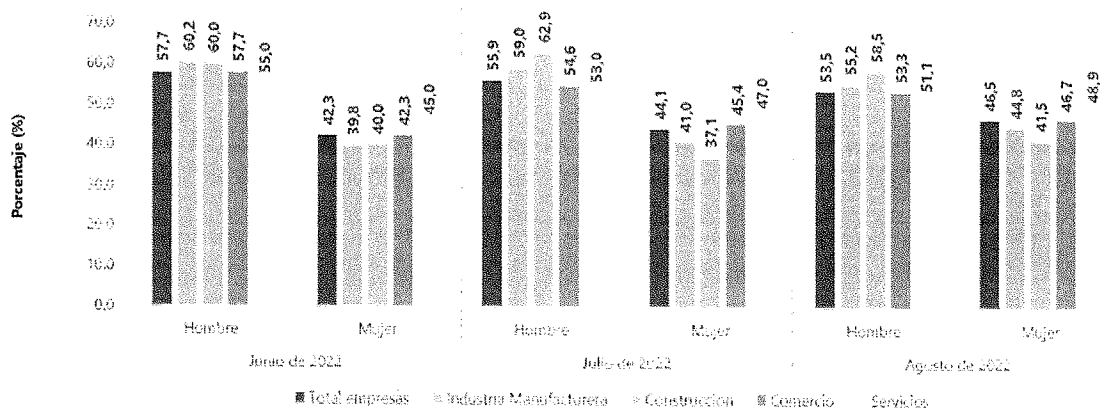
artísticas y de entretenimiento eran dirigidas por mujeres, siendo una de las mayores participaciones de mujeres gerenciando, dirigiendo o administrando la empresa.

Top divisiones CIU con mayor participación de hombres gerenciando/dirigiendo/administrando la empresa Junio-agosto de 2022



Nota: Se excluye la división 66 Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros pues en esta ronda solo 1 empresa de esta división contestó la EPE.
Fuente: DANE, EPE.

Sexo de la persona que gerencia/dirige/administra la empresa Según sector Junio-Agosto de 2022



Nota: Se excluye la división 66 Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros pues en esta ronda solo 1 empresa de esta división contestó la EPE.
Fuente: DANE - EPE

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU), el 75,0% de las empresas dedicadas a Actividades de asociaciones tiene una mayor participación de mujeres gerenciando, dirigiendo o administrando la empresa.

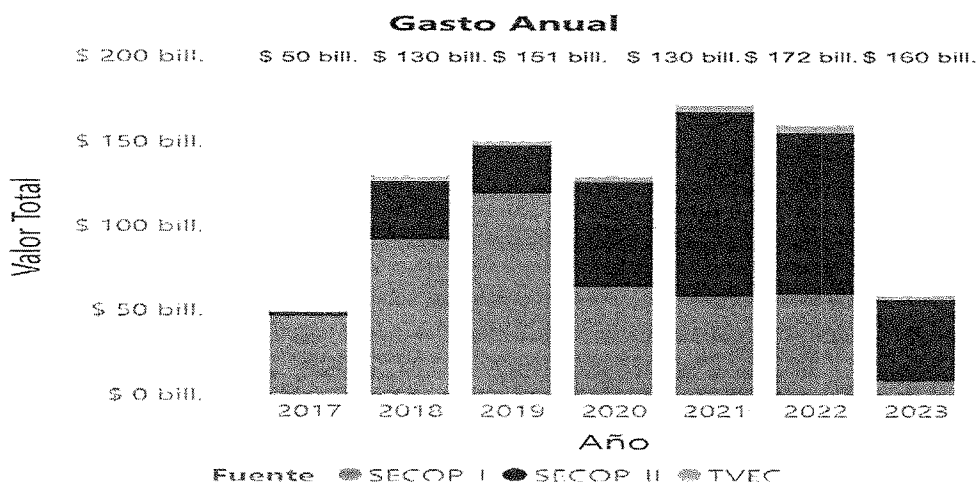
Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	----------------------------

La mujer empresaria participa en mayor medida en los sectores de comercio y servicios. Especialmente, se destaca en las actividades de peluquería (71%), atención de personas mayores (71%), atención médica en casa (64%), actividades educativas y comercio al por menor de prendas de vestir (60%), por mencionar algunos. Lo anterior evidencia la feminización de las ocupaciones relacionadas con el cuidado del otro, el cuidado personal teniendo menor intervención en otros escenarios, en los cuales la presencia masculina es mayor.

Una explicación de este fenómeno se relaciona con los roles que tradicionalmente la sociedad ha dado a hombres y mujeres, los cuales continúan siendo determinantes de su participación en el mercado de trabajo. Lo anterior se contrasta con la participación masculina privilegiada en sectores como los de la construcción y la comercialización de autopartes y de artículos de ferretería, así como en actividades de desarrollo de portales web, de carácter científico y técnico.

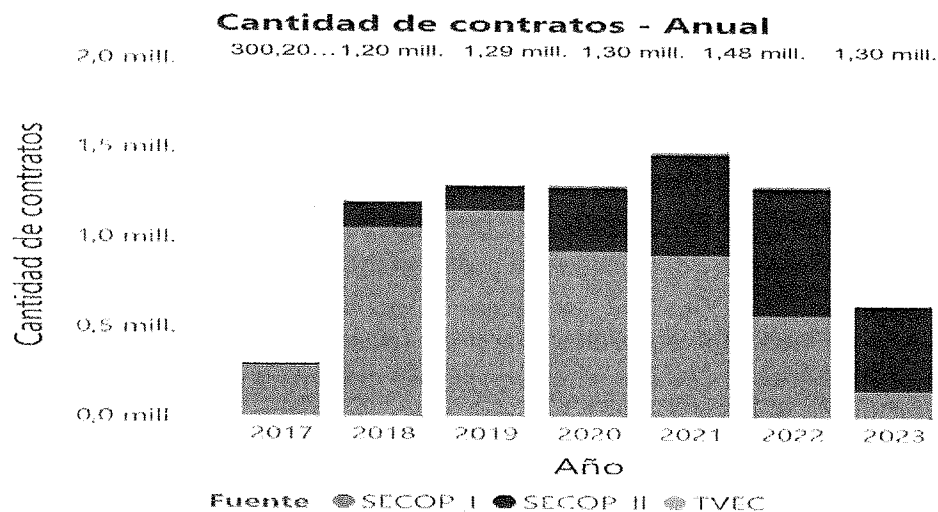
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO:

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero. En las siguientes graficas podemos observar el comportamiento en los últimos 7 años del Gasto anual y la cantidad de contratos a año registrados en SECOP I y SECOP II y en la TVEC (Tienda Virtual del Estado Colombiano).



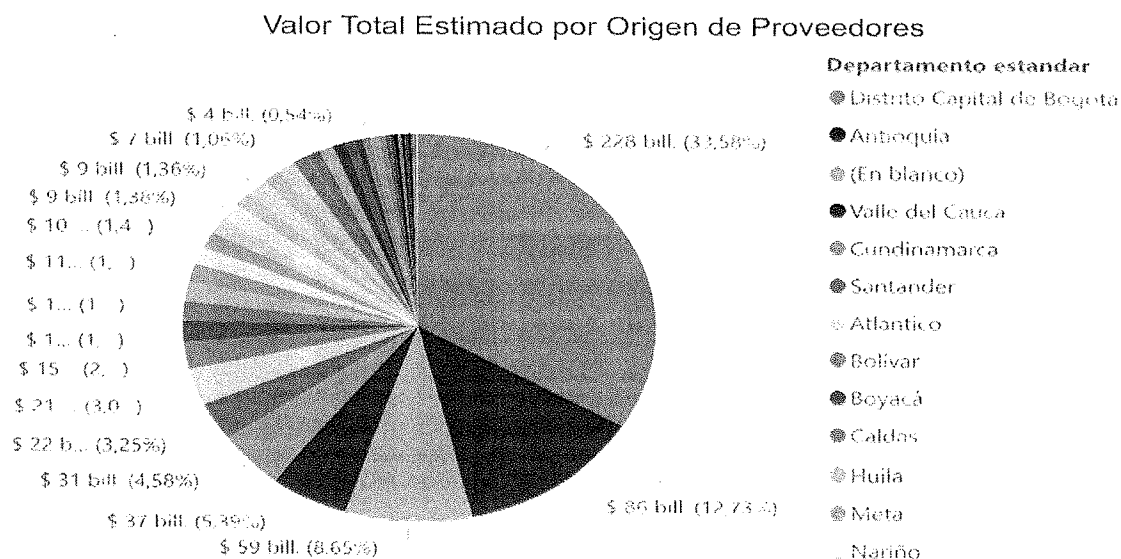
Fuente: Datos compra pública- Modelo de abastecimiento estratégico - Colombia Compra Eficiente

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	----------------------------



Fuente: Datos compra pública- Modelo de abastecimiento estratégico - Colombia Compra Eficiente

A nivel Departamental, el Valle del Cauca, se encuentra muy por debajo de varias ciudades, respecto a los contratos realizados con proveedores del Departamento. Se observa en cuanto a porcentajes de participación bastante distanciado de Bogotá D.C. que se encuentra en primer lugar como Distrito Capital registrando el 33,58% del total de operaciones como se observa en el grafico a continuación:

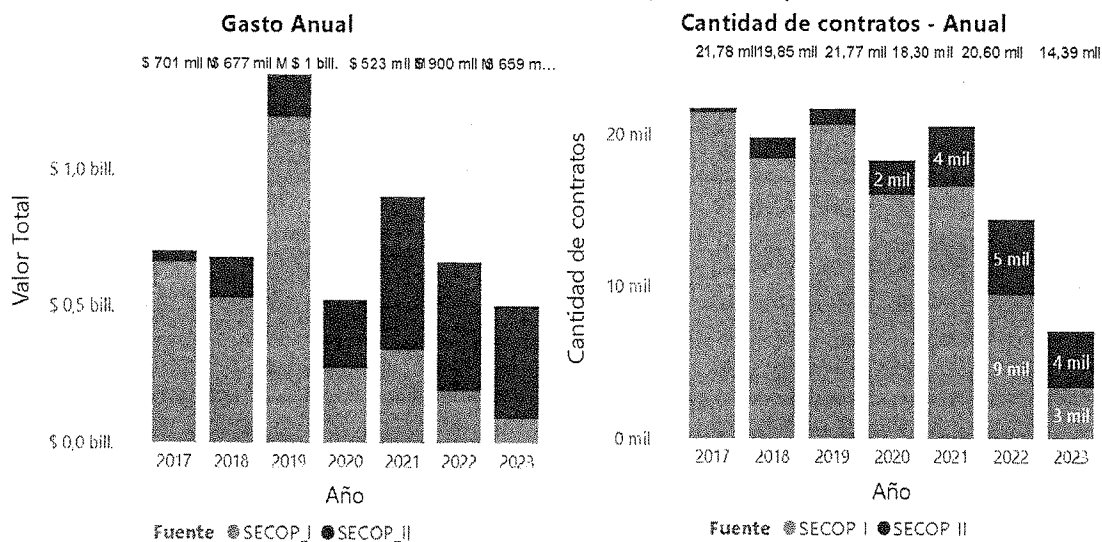


2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	-----------------------------------

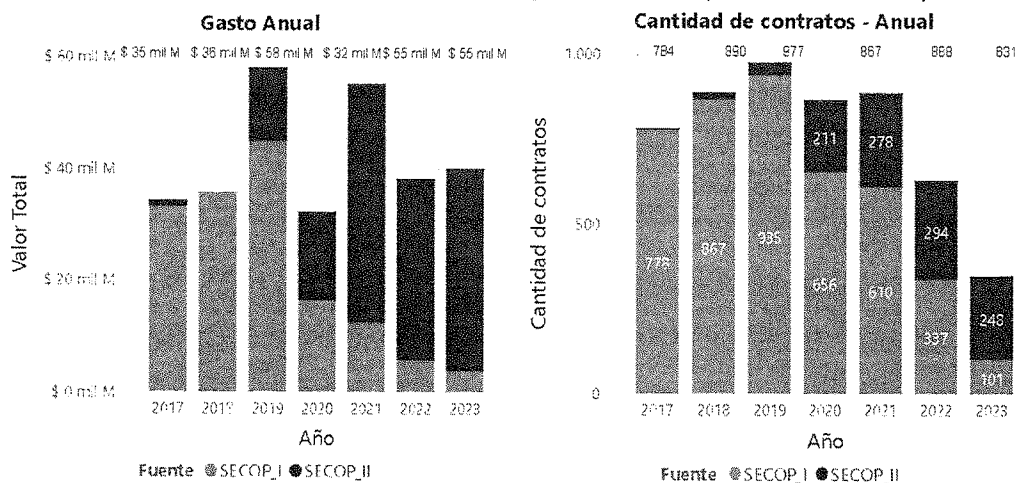
Los datos de compra pública en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente nos muestra el Gasto total anual referente a la categoría de Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes, también nos muestra la cantidad de Contratos en las vigencias desde el 2017 hasta la actualidad (corte 15-07-2023), en lo referente a sector publicidad y actividades relacionadas a nivel nacional y departamental respetivamente:

Datos a Nivel Nacional (Colombia)



Fuente: Datos compra pública- Modelo de abastecimiento estratégico - Colombia Compra Eficiente

Datos a Nivel Departamental (Valle del Cauca)

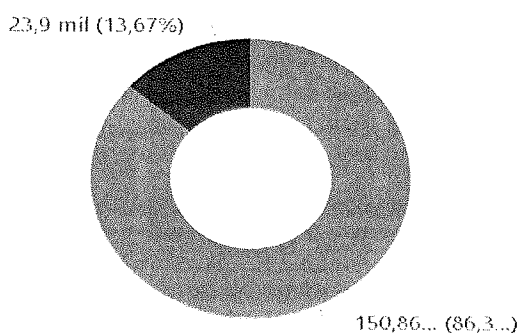


Fuente: Datos compra pública- Modelo de abastecimiento estratégico - Colombia Compra Eficiente



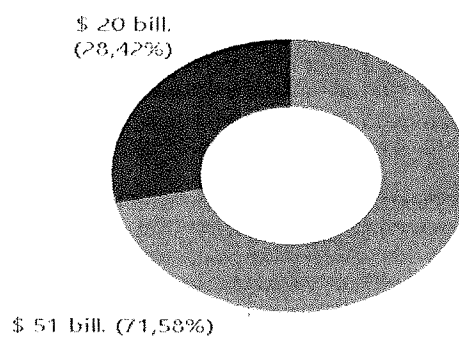
En la vigencia desde el año 2017 a la actualidad (corte 15-07-2023) a nivel Nacional, se registró que el 86.33% de equivalente a 150856 contratos se realizaron con grandes empresas y el 13.67% equivalente a 23895 contratos con Mipyme. Revisando los valores totales de los contratos, las grandes empresas también llevan la delantera y han obtenido los de mayor valor con cerca de 51 billones de pesos (\$50.536.009.873.036) equivalentes al 71.58% y las Mipyme contrataron por un valor aproximado cerca a los 20 billones de pesos (\$20.061.636.624.854), equivalentes al 28.42%. Todos estos datos son sólo del SECOP II. Lo que denota un dominio mayor por parte de las grandes empresas, porque obtienen la mayor cantidad de contratos y también los de mayores valores, donde claramente manejan un mayor presupuesto, mayor personal y pueden obtener los contratos de mayor valor.

**Cantidad de Contratos con proveedores
Mipyme en SECOP II**



Tipo: ● No Mi pyme ● Mi pyme

**Valor de Contratos con proveedores
Mipyme en SECOP II**



Tipo: ● No Mi pyme ● Mi pyme

Fuente: Datos compra pública- Modelo de abastecimiento estratégico - Colombia Compra Eficiente

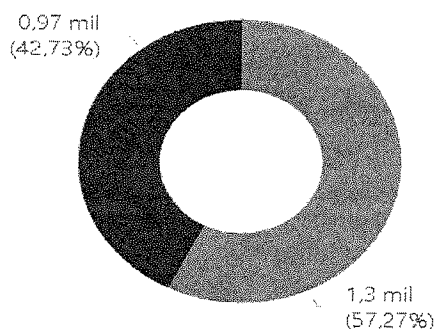
De acuerdo con los datos de compra pública del abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, a nivel Departamental (Valle del Cauca) de los 9.753 contratos registrados en la plataforma SECOP referentes al sector de la Publicidad y sus actividades asociadas; se realizaron con 5.176 proveedores en lo corrido desde el año 2017 hasta la fecha (15-06-2023).

A nivel Departamental se tuvieron en cuenta todas las diferentes entidades públicas en el Valle del Cauca, bajo este panorama la situación cambia respecto a lo presentado a nivel nacional de los datos registrados en el SECOP II, donde las MiPymes obtienen el 42.73% de los contratos registrados en SECOP II, decir 970 contratos, y el 57.27% con grandes empresas con 1300 contratos. En valores de contratos las grandes empresas vuelven a dominar, donde un aproximado de 938 mil millones de pesos (\$938.185.469.468) fueron realizado con este tipo de empresas, equivalente al 50.78% del mercado, y el 49.22% se realizaron con MiPymes, con un

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	----------------------------

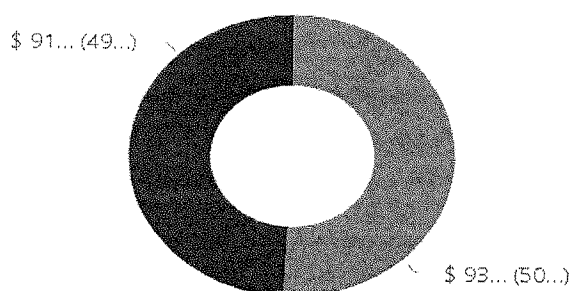
aproximado de casi 910 mil millones de pesos (\$909.507.903.697). Lo que denota una más fortaleza y competitividad de las Mipymes en el Departamento del Valle del Cauca.

Cantidad de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II



Tipo: ● No Mi pyme ● Mi pyme

Valor de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II



Tipo: ● No Mi pyme ● Mi pyme

Fuente: Datos compra pública- Modelo de abastecimiento estratégico - Colombia Compra Eficiente

Con los datos presentados, se puede concluir que, a nivel nacional las grandes empresas dominan el mercado, ya que obtienen la mayor cantidad de contratos y también los contratos más cuantiosos con valores mayormente representativos en el monto total de los contratos registrados por SECOP I Y SECOP II. Por lo que este tipo de empresas manejan un mayor presupuesto, mayor personal y pueden obtener los contratos de mayor valor que generan más utilidades, teniendo a su vez los mejores indicadores financieros.

La realización del análisis de la oferta permite identificar los diferentes sectores que dentro de la economía pueden ejecutar la actividad económica que se requiere para la ejecución del requerimiento de la Entidad.

A nivel nacional existen diversos proveedores - personas naturales y jurídicas, en condiciones de ejecutar el objeto del presente proceso de selección, entre otras se encuentran:

- CONECTION MEDIA S.A.S
- ACIERTO PUBLICIDAD
- MEDIOS LORDS SAS
- L&H SERVICIOS SAS
- FAU
- DISTRIAFAN S.A.S.
- JK IMPRESORES
- RIVERGRAFICAS S.A.S
- JJA PRODUCCIONES S.A.S.

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	----------------------------

- GUILLERMO ENRIQUE MUÑOZ WILSON
- JOSE LLILBEY HOYOS PALECHOR
- INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS

Los anteriores son algunos de los proveedores que se filtraron en el directorio del SECOP II, seleccionados por los códigos UNSPSC de los servicios y productos que se requieren contratar

Fuente: SECOP II.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el objeto de realizar el análisis de la demanda del sector para el objeto del presente proceso de selección, debemos hacer énfasis en que la BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E, hasta el momento no ha adquirido servicios relacionados con la actividad desde noviembre del 2022. Con el fin de efectuar un análisis del sector y establecer un comparativo del objeto en términos técnicos y económicos, se procedió a consultar en el SECOP II contratos con naturaleza similar a la que se requiere contratar, así:

Nro Contrato	Objeto	Valor	Link Secop
SA 008 MT 2023	SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO E IMPRESO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ	550.517.866	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.4782638&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2ftendering%2fContractNoticeView%2findex%3fnotice%3dCO1.NTC.4823865&prevCtxLbl=Aviso+de+contrato
SASI - 002-2023	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO, INFORMATIVO Y SEÑALIZACIÓN PARA LOS EVENTOS OFICIALES, MISIONALES Y PARA UNA ADECUADA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL CENTRO CULTURAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "FUNZA CIUDAD LÍDER"	233.712.077	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2ftendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.4680984#ContractDocuments
DC-SM-SASI-129-2023	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE LA MUJER A SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA, MATERIAL POP E IMPRESIONES, EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUTA LA SECRETARÍA DE LA MUJER.	207.613.125	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2ftendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.4747944
4152.010.32.1.771.2023	Adquisición de material educativo POP y demás insumos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones orientadas a los actores viales.	394.216.060	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2ftendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.4739130#ContractDocuments

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	----------------------------

4. CAPACIDAD FINANCIERA

El análisis financiero y organizacional es un conjunto de principios que tiene como finalidad evaluar la situación financiera actual y pasada de las empresas o personas naturales que ejercen una actividad, así como su capacidad de organización, con el objetivo básico de realizar una estimación sobre su situación y los resultados futuros. Para el presente estudio del sector se tomó los datos de los índices financieros y capacidad organizacional de 6 procesos de entidades públicas con un objeto contractual similar al proceso de la presente selección encontrados en la página oficial del SECOP I, con lo cual se realizó el análisis estadístico y se definieron los índices financieros y de organización del presente proceso.

Teniendo en cuenta las empresas identificadas en el análisis de la Oferta, se procede a calcular los indicadores financieros de estas empresas más otras comparables pertenecientes al mismo sector. El procedimiento para identificar los valores a exigir consistió en calcular intervalos de confianza a partir de los estados financieros disponibles de las empresas.

Resultado de este análisis se presenta a continuación el valor para los indicadores financieros a solicitar a los participantes del proceso de selección.

Los proponentes interesados en participar en este proceso deberán cumplir con los indicadores financieros solicitados en el pliego de condiciones.

Atendiendo el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: la persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año".

Atendiendo el Decreto 579 de 2021, la Beneficencia del Valle EICE, realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los Proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales teniendo en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, con los indicadores de la vigencia fiscal 2022 que se refleje en el registro de cada proponente.

Indicadores de capacidad financiera:

La Beneficencia del Valle del Cauca realizó un análisis detallado de la información financiera de las empresas del sector, a fin de determinar los indicadores básicos que serán utilizados dentro de los procesos para establecer la capacidad financiera y organizacional, esto de conformidad con lo establecido en el numeral 3° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015

Las bases de información financiera sectoriales disponibles en el país consultadas y los requisitos financieros solicitados por las entidades contratantes en procesos de contratación

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	----------------------------

anteriores, permiten conocer la situación financiera de las empresas del sector y establecer los requisitos financieros y organizacionales habilitantes para el proceso de selección, teniendo en cuenta que los oferentes deben gozar de unas mínimas condiciones que reflejen su capacidad financiera, medida a través de indicadores como la liquidez, el endeudamiento, razón de cobertura de intereses y de una capacidad organizacional adecuada medida por sus indicadores de rentabilidad del activo y su patrimonio.

El análisis financiero del mercado permite obtener una imagen del comportamiento esperado de los indicadores del sector económico en estudio. Los posibles proveedores, cuyos indicadores no encajen dentro de este comportamiento suponen un riesgo para la administración, ya que muestran una situación financiera que pone en duda su capacidad para ejecutar a satisfacción el contrato. La importancia del análisis financiero de los posibles proveedores del sector radica en estimar su comportamiento Promedio y con base en este, determinar los límites aceptables para evitar el riesgo de incumplimiento del contrato.

El primer paso para efectuar dicho análisis fue obtener información financiera de los posibles proveedores que componen el mercado para lo cual se tomó como fuente los datos reportados por la Súper Intendencia de Sociedades el SIIS, con los códigos CIU: M7310 - Publicidad obteniendo una muestra de 119 empresas del sector. Luego, utilizando métodos estadísticos recomendados, se determinaron los requisitos habilitantes de capacidad financiera y de capacidad organizacional.

El presente análisis muestra un plan de trabajo, cuyo objetivo es calcular los Requisitos Habilitantes de capacidad financiera y organizacional, comenzando desde la recolección de los datos hasta el establecimiento de los indicadores que representan los Requisitos Habilitantes, el cual es llevado a cabo en tres etapas básicas: (i) recolección de la información, (ii) tratamiento de los datos y (iii) establecimiento de los límites de acuerdo al riesgo que la administración está dispuesta a asumir en consideración del monto, complejidad e impacto del proceso.

De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del proponente:

- Índice de Liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.
- Índice de Endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.
- Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Además de los anteriores indicadores, los proponentes individuales y/o integrantes de consorcios o uniones temporales deberán cumplir con los de Capital de Trabajo, según las condiciones que se muestran a continuación:

32

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	----------------------------

	Índice de Liquidez	Metodo del intervalo de confianza			
		Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Tamaño de la muestra	118,00	119,00	90,00	119,00	119,00
Mínimo	0,20	0,06	2,69	0,27	0,11
Máximo	3,28	1,16	8,95	1,07	0,31
Mediana	1,58	0,65	2,16	0,18	0,06
Promedio	1,88	0,63	2,98	0,37	0,11
Desviación estándar	0,93	0,28	3,89	0,48	0,14
Nivel de confianza	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95
Valor t	1,98	1,98	1,99	1,98	1,98
Límite inferior	1,71	0,58	2,16	0,28	0,09
Límite superior	2,05	0,68	3,79	0,46	0,14

Una vez analizada la tabla de resultados de la muestra el sector publicidad, se observa que arroja un indicador de Liquidez de 1.71, Sin embargo la experiencia con la que cuenta la Entidad en sus procesos y la periodicidad y forma de pago definida para el contrato que se suscriba, permiten evidenciar que con un índice de liquidez mínimo de 1.3 veces, se garantiza que los proponentes que se presenten al proceso de selección cuentan con los recursos necesarios para apalancar las operaciones implícitas al objeto social, sin poner en riesgo la ejecución del contrato.

Por lo tanto, tomando como base el resultado de los valores arrojados al aplicar el método de la puntuación Z a los valores de las tres fuentes de información y la observación sobre el índice de liquidez, se determina solicitar los siguientes indicadores:

CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	CONCEPTO	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO
Índice de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual	1,3
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o igual	68%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual	2.16
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	CONCEPTO	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/ Patrimonio	Mayor o igual	0,28
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o igual	0,09

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	----------------------------

INDICADOR	FORMULA PROPONENTE PRURAL
Indice de Liquidez	$L = (\sum (ACn \times \%n) \div \sum (PCn \times \%n))$
Indice de Endeudamiento	$E = (\sum PTn \times \%n) \div (\sum ATn \times \%n) \times 100$
Razon Cobertura de Intereses	$CI = (\sum UOn \times \%n) \div (\sum GI n \times \%n)$

Donde:

ACn = Activo Corriente de cada integrante de consorcio o unión temporal.

PCn = Pasivo Corriente de cada integrante de consorcio o unión temporal.

PTn = Pasivo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.

ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.

UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.

GI n = Gastos de intereses de cada integrante de consorcio o unión temporal.

%n = Porcentaje de Participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

La verificación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional se realizará tomando como referencia dos decimales, prescindiendo de cualquier fórmula de redondeo o aproximación.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para Proponente plural en la tabla anterior para los indicadores de liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses.

Para calcular el indicador de cobertura de intereses, si la totalidad de los integrantes del consorcio o unión temporal presenta como gastos de intereses un valor de cero (0), no se podrá calcular dicho indicador, en este caso el Proponente plural CUMPLE, para los casos en que uno o varios de los integrantes del consorcio o unión temporal presente como gastos de intereses un valor de cero (0) el resultado se calculará conforme a la fórmula, por la sumatoria de los factores respecto al porcentaje de participación. Si el resultado de este indicador es negativo, el Proponente plural NO CUMPLE.

En caso de que la Inscripción, Renovación o Actualización del RUP NO se encuentren en firme al momento del cierre del presente proceso, los proponentes deberán acreditar su firmeza dentro del término para subsanar o aclarar.

Beneficencia del
Valle del Cauca
E.I.C.E



ANÁLISIS DEL SECTOR

En caso de que la Inscripción, Renovación o Actualización del RUP NO se encuentren en firme al momento del cierre del presente proceso, los proponentes deberán acreditar su firmeza dentro del término para subsanar o aclarar.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1882 de 2018.

Para las personas jurídicas constituidas en el año 2023 la acreditación de sus indicadores de capacidad financieros, se efectuarán a partir de la información contenida en el RUP, vigente y en firme de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.3 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y lo reglado en el parágrafo transitorio 1 del artículo 1 del Decreto 579 de 2021 el cual reza "En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente a los tres (3) años descritos en el inciso anterior, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal."

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES DEL DECRETO 1860 DE 2021 PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Se asignará factor diferencial en los Índices de capacidad organizacional, como se señala a continuación:

El contratista deberá demostrar una rentabilidad del patrimonio igual o superior al: 0,055.

El contratista deberá demostrar una rentabilidad del activo igual o superior al: 0,055.

En caso que el proponente no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, éste no será habilitado y en consecuencia su propuesta no será evaluada.

NOTA: Para la presentación de la información financiera los proponentes deberán anexar los estados financieros de Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2022 con las respectivas notas financieras, además de ello, deberán venir firmados por el contador público y el revisor fiscal en caso de necesitarlo, para ello se deberá anexar las respectivas copias de las tarjetas profesionales y sus certificados de la Junta Nacional de Contadores con una vigencia no mayor de tres (3) meses. De igual forma presentar el Registro Único de Proponentes vigente de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, no mayor a 30 días, al cierre del proceso.

5. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Se efectúa una invitación privada legalizada a través de la suscripción de un contrato de suministro, con la persona jurídica idónea.

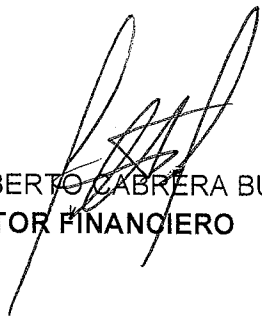
Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E 	ANALISIS DEL SECTOR
--	----------------------------

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato a suscribir es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$255.850.000), incluido IVA, suma que la entidad pagará, previa certificación de cumplimiento a entera satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditación de encontrarse al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y el Sistema de Riesgos Laborales a que haya lugar.

El presente análisis del sector económico es un anexo único y exclusivo para preparación de los estudios previos de la CONTRATACIÓN del suministro de material publicitario alusivo a la Lotería del Valle y su Campaña Contra el Juego Ilegal.

Santiago de Cali, agosto de 2023


DAGOBERTO CABRERA BURITICA
DIRECTOR FINANCIERO